



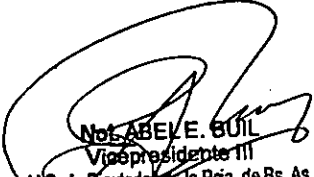
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

P ROYECTO DE DECLARACION

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo competente, instrumente una campaña de difusión dirigida a la población, con el objeto de concienciar sobre los efectos nocivos para la salud y para el ambiente que conlleva la manipulación y la disposición final de las llamadas "lámparas de bajo consumo".


Abel E. Guil
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La reconversión del sistema lumínico a lámpara de bajo consumo que fue promovido y se encuentra en pleno funcionamiento tuvo en su origen el propósito manifiesto de proteger el medio ambiente toda vez que su instalación contribuye a ahorrar electricidad, lo cual implica que las centrales produzcan menos y por ende se genere menos contaminación.

Sin embargo no todas son ventajas, ya que los perjuicios que puede ocasionar en la salud de las personas es importante. Esas lámparas contienen mercurio, según los expertos generan ionización positiva al extremo, esto es que el gas de mercurio además de venenoso es sumamente inestable.

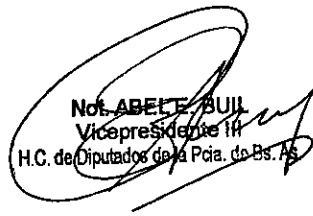
Si bien cuanto están selladas no liberan ese mercurio en cantidad que implique un riesgo para la salud y el ambiente, el problema es cuando se rompen o se les da una mala disposición final. Si se rompen el mercurio queda en el ambiente liberando vapores a través del tiempo, absorbidos por el organismo, esos vapores causan a la larga una intoxicación crónica que suele manifestarse con trastornos renales, digestivos y neurológicos, los chicos son la población más vulnerable.

Esas características obligan a alertar a la población respecto de esas consecuencias negativas; cuando se produce su rotura los protocolos de seguridad aconsejan la ventilación de los ambientes, recoger los restos con escoba común para no distribuir las partículas contaminantes y arrojarlos a una bolsa especial utilizando guantes de goma.

Siendo un residuo contaminante por el desprendimiento de mercurio que origina, lo aconsejable sería darle el carácter de residuo electrónico y asignarle un sistema propio de disposición final.

Amén de lo expresado, es importante prever y llevar adelante una campaña de difusión donde se informe a la comunidad de los riesgos y efectos negativos de estas lámparas, los cuidados para su manipulación y la disposición final.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados acompañen con su voto la presente declaración


Not. ABEL E. BUI
Vicepresidente IH
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.